

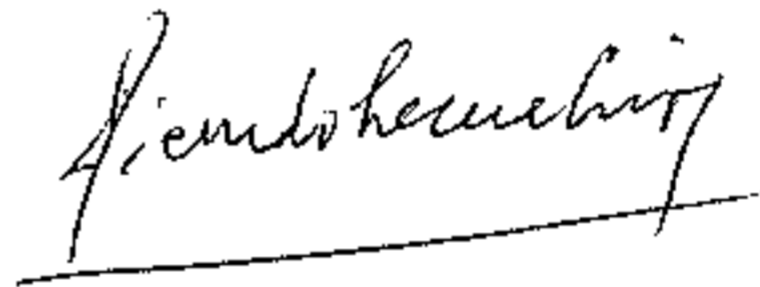
RESOLUCION
N° 660/91

EXPEDIENTE N° 2082/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.718

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul (Pcia. de Bs. As.), doctor Oscar A. Blanco; con motivo de tener que trasladarse al Penal de Magdalena para tomar declaraciones testimoniales en la causa n° 23.980 caratulada "Seijas, Alejandro s/ Inf. Art. 226 del C.P.", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)